

Bases para el Concurso Intercolegial de Pintura “Paleta Propia”

1.- Antecedentes.

El Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI) convoca al Primer Concurso Intercolegial de Pintura “Paleta Propia” dirigido a alumnos de I, II y III curso de Bachillerato de colegios privados y públicos de las ciudades de Guayaquil, Quito y Cuenca.

El IEPI como organismo administrativo competente para propiciar, promover, fomentar, prevenir, proteger y defender a nombre del Estado ecuatoriano los derechos de propiedad intelectual reconocidos en la Ley de Propiedad Intelectual, considera oportuna la iniciativa de involucrar a los jóvenes, por ser el futuro de la patria, en proyectos culturales y artísticos desde donde puedan abordar, conocer e interpretar temas que aporten a su formación integral como individuos. Por este motivo el IEPI, con el aval del Ministerio de Educación, ha planificado realizar un evento que forme parte de las actividades de difusión de la Propiedad Intelectual, en esta ocasión a través del arte, por medio de un Concurso Intercolegial de Pintura que tenga como tema principal la Propiedad Intelectual, el Derecho de Autor y su aplicación en la vida diaria.

2.- Objetivo

El Concurso Intercolegial de Pintura tiene como objetivo inculcar en la juventud el Arte como medio de expresión de ideas y de adquisición del conocimiento, para ello, es oportuno introducirlo en la población ecuatoriana desde una temprana edad de manera que se formen como individuos conscientes de sus derechos y obligaciones dentro del campo de la Propiedad Intelectual. De esta manera, se podrá continuar con la política institucional de *“Promover y desarrollar incentivos para los creadores intelectuales en el país”*, a través de la difusión del Derecho de Autor como una herramienta de conocimiento y de acceso a la cultura.

3.- Objetivos específicos.

- Difundir y dar a conocer a los jóvenes los derechos de la Propiedad Intelectual reconocidos en las leyes ecuatorianas y tratados y convenios internacionales.



- Concienciar a los jóvenes sobre el daño moral y patrimonial ocasionado por la violación del Derecho de Autor, y por consiguiente, a la Propiedad Intelectual.
- Incentivar en los jóvenes el respeto hacia la creación intelectual y el talento humano.
- Promover la creación intelectual y artística en los jóvenes.
- Fomentar el desarrollo del arte en los jóvenes abordando la producción artística desde una perspectiva contemporánea.
- Apoyar el desarrollo artístico y la profesionalización del arte como recurso productivo.
- Promover al IEPI como principal organizador de eventos educativos o culturales a nivel nacional en el año 2014.

4.- Participantes.

Podrán participar estudiantes de I, II y III curso de Bachillerato de instituciones educativas públicas y privadas de las ciudades de Guayaquil, Quito y Cuenca.

La inscripción se realizará llenando el formulario que estará disponible en la página web www.propiedadintelectual.gob.ec, el cual podrán enviar vía correo electrónico o entregarlo debidamente firmado y sellado en las oficinas del IEPI:

- En Quito: Av. República 396 y Diego de Almagro - edificio FORUM 300 piso 3. Contacto para inscripciones: Ing. Alexandra Villamarín (davillamarin@iepi.gob.ec).
- En Cuenca: Av. José Peralta 4-99 y 12 de Abril, edificio AMANCAY, piso 4, oficinas 19 y 20. Contacto: Ec. Adriana Cervantes (alcervantes@iepi.gob.ec)
- En Guayaquil: Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, edificio Centrum (CLARO), piso 9, oficina 5. Contacto: Lcda. Mercedes Mendoza (mrmendoza@iepi.gob.ec).

5.- Disposiciones generales

5.1 Cada colegio participante deberá inscribir a tres estudiantes quienes formarán un equipo para pintar en conjunto una sola obra colectiva. Los estudiantes participantes deberán estar matriculados en el periodo electivo 2013-2014 (región sierra) y 2014-2015 (región costa) y presentar su carnet escolar en los eventos organizados para el concurso.





5.2 Una vez inscritos los participantes, si se presentare algún inconveniente de carácter personal con alguno de ellos, este podrá ser reemplazado por otro alumno una vez presentada la justificación correspondiente. En ningún caso estarán más de 3 alumnos elaborando la obra.

5.3 Los estudiantes participantes deberán asistir a la conferencia de Propiedad Intelectual y Producción artística, así como al taller para revisión de bocetos que forman parte de las actividades del presente concurso.

5.4 Bajo ningún motivo podrá intervenir en la elaboración de la obra personas que no estén inscritos en el concurso. El incumplimiento de este requisito conllevará a la descalificación del colegio participante.

5.5 Un docente de cada colegio participante deberá acompañar a los alumnos durante todas las actividades, inclusive durante la jornada de elaboración de la obra el día del concurso.

5.6 Las conferencias sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, y Producción artística se realizarán en la misma fecha y tendrán un tiempo de duración de aproximadamente media hora cada una (Total 60 minutos).

5.7 El taller de revisión de bocetos se llevará a cabo según el cronograma establecido para los eventos y tendrá una duración de 3 horas. Los alumnos contarán con la guía de un profesor de arte asignado por el IEPI para el procesamiento de la información, el conocimiento de aplicación de la técnica y el desarrollo de habilidades plásticas.

5.8 Los alumnos participantes y su profesor acompañante recibirán refrigerios en las conferencias y talleres. De la misma manera se les proveerá dos refrigerios y un almuerzo en la jornada de trabajo el día del concurso.

6. Carácter de la obra

6.1 El tema del concurso es “La Propiedad Intelectual, el Derecho de Autor y su aplicación en la vida diaria”, está orientado hacia la producción de obras plásticas con soporte contextual. Los participantes deberán interpretar a través de las artes plásticas el contexto que abarca la Propiedad Intelectual y el Derecho de Autor y cómo se relacionan con la vida diaria.

6.2 La obra consistirá en una pintura realizada con acrílico sobre lienzo. El formato del lienzo es 1.40 x 1.80 mt. Los materiales serán entregados por el IEPI el día del concurso.





6.3 Cada colegio presentará el boceto de su propuesta junto con un breve texto que señale el aspecto que los alumnos deseen destacar en torno a la obra con la cual van a concursar, el cual deberá ser llevado al taller de revisión de bocetos en las fechas señaladas según el cronograma del concurso.

7. Fases

Para el correcto desarrollo del concurso, el mismo estará dividido en tres fases:

Fase I – Lanzamiento e Inscripciones.

La campaña de lanzamiento del Concurso se realizará de manera pública mediante una rueda de prensa con invitación a medios y tres publicaciones de la convocatoria, una en Guayaquil, una en Quito y una en Cuenca. Los colegios deberán inscribirse dentro del periodo de tiempo establecido en el cronograma, presentando el formulario debidamente sellado y firmado.

Fase II – Conferencias y Talleres.

Con la finalidad de proporcionarles información sobre el tema del concurso, los estudiantes asistirán a conferencias sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, y Producción artística, las cuales durarán en total aproximadamente 60 minutos (ambas).

Los talleres estarán dirigidos por dos profesionales calificados en el área de la educación artística y tendrán una duración de tres horas, en los cuales los alumnos podrán realizar consultas desarrollar ideas y elaborar el boceto final que servirá para la elaboración de la obra.

Fase III – Concurso con elaboración de la obra en vivo.

Se realizará un concurso en Quito, un concurso en Guayaquil y un concurso en Cuenca, con elaboración de las obras en vivo en una jornada de trabajo desde las 8:00 de la mañana hasta las 17:30. En cada ciudad se elegirá tres obras ganadoras correspondientes al primer, segundo y tercer lugar. Luego de la deliberación de los jueces se anunciará la obra ganadora y se realizará la correspondiente premiación.





Todos los alumnos recibirán diploma de participación.

8.- Penalizaciones

El incumplimiento de los numerales detallados a continuación conllevará a la descalificación del colegio participante:

8.1 El profesor acompañante podrá orientar a sus alumnos durante la elaboración de la obra, en ningún caso podrá ejecutar parcial o totalmente la obra.

8.2 En ningún caso podrá intervenir en la elaboración de la obra, algún espectador o alumno que no se encontrare inscrito.

8.3 Ningún alumno podrá abandonar las conferencias, talleres o jornada de trabajo durante el concurso. En caso de ausentarse, esto conllevará a la descalificación del alumno participante por lo cual el colegio deberá reemplazarlo e inscribir un nuevo participante. En caso de ser una obra ganadora, el premio lo recibirá el alumno que hubiere finalizado la elaboración de la obra.

9.- Cronograma de actividades.

Las actividades se realizarán según el cronograma detallado a continuación:

Fecha	Ciudad	Descripción
9 de abril de 2014	Guayaquil	Lanzamiento del Concurso. Rueda de prensa
11 de abril a 2 de mayo de 2014	Quito y Cuenca	Convocatoria e Inscripciones
5, 6, 7 de mayo de 2014	Quito	Conferencias
12, 13 y 14 de mayo de 2014	Quito	Talleres
8 de mayo de 2014	Cuenca	Conferencia
20 de mayo de 2014	Quito	Concurso (en vivo)
15 y 16 de mayo de 2014	Cuenca	Talleres
23 de mayo de 2014	Cuenca	Concurso (en vivo)
26 de mayo - 13 de junio de 2014	Guayaquil	Convocatoria e Inscripciones
18, 19 y 20 de junio de 2014	Guayaquil	Conferencias
25, 26 y 27 de junio de 2014	Guayaquil	Talleres
4 de julio de 2014	Guayaquil	Concurso (en vivo)





10.- Selección de la obra ganadora.

Este concurso de pintura valorará las propuestas que a través de producción artística, reflejen la visión de la juventud acerca de lo que es Propiedad Intelectual, el Derecho de Autor y como nos relacionamos con ello en la vida diaria.

La selección de la obras ganadoras la realizará un jurado compuesto por 3 jueces que cuenten con una reconocida trayectoria, experiencia y solvencia académica en artes visuales, quienes llevarán a cabo el proceso de la selección y premiación de las obras ganadoras en cada ciudad. Los jueces presentarán al Director Nacional de Derecho de Autor del IEPI su hoja de vida donde certificarán su trayectoria profesional. La Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos escogerá profesionales con reconocida trayectoria profesional debidamente acreditada y que no tengan vínculos con los concursantes o las instituciones educativas representadas. El jurado de premiación actuará con plena autonomía y su decisión quedará consignada en un acta con argumentos claros y suficientes que serán inapelables.

Se elegirá un primer, un segundo y un tercer lugar en cada ciudad.

11.- Premios

Respecto de los derechos existentes sobre las obras de autoría creadas con motivo de este concurso y no sean ganadoras, los derechos patrimoniales de Autor sobre las mismas serán de titularidad de los autores y sólo se reserva a favor del IEPI la posibilidad de exhibirlas con motivo de este concurso.

Respecto de las obras que resulten elegidas como ganadoras en cada una de las ciudades, los derechos patrimoniales de autor sobre las mismas serán de titularidad no exclusiva del IEPI, que podrá exhibirlas, reproducirlas, distribuirlas y comunicarlas públicamente con motivo de este concurso o para difusión de la actividad institucional.

Los premios que recibirán los alumnos por las obras ganadoras son los siguientes:

Primer premio: Una Notebook para cada uno de los miembros del equipo.

Segundo premio: Una Tablet para cada uno de los miembros del equipo.





Tercer premio: Una cámara fotográfica para cada uno de los miembros del equipo.

Se entregará un primer, segundo y tercer lugar en cada ciudad (Quito, Guayaquil y Cuenca).

En caso de existir algún reemplazo en el equipo del colegio ganador, el premio se lo llevará el alumno que continuare con la elaboración de la obra. En ningún caso se duplicará el premio.

